

RESOLUCIÓN No. 134

(01 de junio de 2015)

Por la cual se informa el resultado de las Elecciones del Representante de los Estudiantes y Docentes al Consejo Académico 2015- 2017

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo a la Ley 30 de 1992 , Capitulo II, Artículo 11° el Estatuto General Artículo 41°, Literal o) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones No. 097 y 098 del 13 de mayo de 2015, se convocó y reglamento la Elección del Representante de los Docentes y Estudiantes al Consejo de Académico , periodo 2015- 2017.

Que el día 22 de mayo de 2015, se realizó el correspondiente proceso de Elección.

Que es necesario dar a conocer a la comunidad educativa, el resultado de dicha elección

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Informar a la Comunidad Educativa el resultado de las Elecciones del 22 de mayo de 2015, por el cual se eligió el Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Unidad, periodo 2015-2017:

Representante de los Docentes Consejo Académico

NOMBRE	VOTOS OBTENIDOS
ALVARO JAVIER POTES COBO	17
VOTO EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	27

• Representante de los Estudiantes Consejo Académico

NOMBRE	VOTOS OBTENIDOS
IVÁN GONZÁLEZ	23
OLIVER LOPEZ SANCHEZ	25
VOTO EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	64

RESOLUCIÓN No. 134

(01 de junio de 2015)

ARTICULO SEGUNDO: El candidato elegido como Representante de los Docentes ante el Consejo Académico es el Docente **ALVARO JAVIER POTES COBO**, para el periodo 2015- 2017.

El candidato elegido como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico es el Estudiante **OLIVER LÓPEZ SANCHEZ**, del Programa de Técnico Profesional en Mercadeo, de III Semestre Jornada Nocturna

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, el primer (01) día del mes de junio del año dos mil quince (2015)



NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Vicerrectoría Administrativa y Financiera